



ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA-85-X28-926016949-N-1-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN RELACIONADOS CON EL “FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR DE LAS MUJERES EN SONORA 2023 PROABIM”.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 30 de junio de 2023, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicada en Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, Col. Balderrama de esta ciudad, con fundamento en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 36, 36 Bis fracción II, 37 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 39 fracción III, inciso K) del Reglamento de la Ley antes citada; así como el numeral 19 de las bases de Invitación a cuando menos tres personas presencial de carácter nacional número **IA-85-X28-926016949-N-1-2023**; con motivo de la notificación de fallo, se encuentran presentes; por el área Convocante el C.C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, director de Administración y Finanzas, la C. Guadalupe Esther Cota Gómez, encargada del Área de Recursos Materiales, y por el área requirente la Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, directora de Programas Sociales y la Licda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, coordinadora de Área del Programa de PROABIM, y la Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela, enlace de Recursos Humanos, todos adscritos al Instituto Sonorense de las Mujeres y la C.C.P. Angélica Corral Salgueiro, Titular del Órgano Interno de Control del ISM, adscrita a la Secretaría de la Contraloría General del Estado. -----

En uso de la voz el C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, Director de Administración y Finanzas del Instituto, en representación de la Coordinadora Ejecutiva del Instituto, designado mediante oficio No. ISM/CE/540/2023, fecha 15 de junio de 2023; mediante el cual se autoriza realizar los actos para el procedimiento de contratación mediante

6
STC

K



licitación por invitación a cuando menos 3 personas presencial de carácter nacional No. **IA-85-X28-926016949-N-1-2023.**

Asimismo, informa que se llevó a cabo el análisis y comparación de las propuestas presentadas y se aplicó el criterio de evaluación binario, obteniendo como resultado de la revisión cuantitativa y cualitativa de dichas propuestas y una vez analizado cada uno de los documentos que conforman las propuestas técnicas, económicas y la documentación complementaria presentada por los participantes en el proceso de invitación a cuando menos tres personas, presencial de carácter nacional; se obtuvieron los siguientes resultados en cada una de las metas como a continuación se menciona:

Partida 1: Meta AT_12_23 Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado público en el ámbito local.

Presentaron propuestas las siguientes personas físicas y Morales:

PARTICIPANTES	EVALUACIÓN	RESULTADO
COMPROMISO, SOLIDARIDAD Y AYUDA SOCIAL INCLUYE, A.C.	Presentó una propuesta económica que excedió el monto presupuestario. Por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
VISIÓN INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
C. ALMA DELIA MARÍN SILVA.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.

La partida 1 **resultó no adjudicada y por lo tanto se DECLARA DESIERTA**, por no haberse cumplido en los términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que se detallan en los términos de referencia, asimismo, por haberse presentado una propuesta económica no favorable para la ejecución de la partida antes mencionada.

SM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Partida 2: Meta AT_10_23 Promover la modificación del marco normativo y/o programático en materia de igualdad 2023.

Presentaron propuestas las siguientes personas morales:

PARTICIPANTES	EVALUACIÓN	RESULTADO
DERECHOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA EQUIDAD DERAFAE, A.C..	Presentó una propuesta económica que excedió el monto presupuestario. Por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	Presentó una propuesta económica que excedió el monto presupuestario. Por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
AVANCE Y DESARROLLO POR LA IGUALDAD, A.C.	Presentó una propuesta técnica sólida, su propuesta económica se encuentra dentro de los márgenes presupuestarios.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.

En términos de lo expuesto, fundado y motivado en el fallo, se determinó **adjudicar en la Partida 2** a la Consultoría: **AVANCE Y DESARROLLO POR LA IGUALDAD, A.C.**, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas, por reunir las condiciones legales, técnicas, económicos y administrativos requeridos por la convocante y se adjudica por la cantidad de \$43,103.44 (Son: Cuarenta y tres mil ciento tres pesos 44/100 m.n.).

Partida 3: Meta AT_10_23 Contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en el territorio en condiciones de igualdad.

Presentaron propuestas las siguientes personas morales:

Handwritten notes and signatures in blue ink, including "STMC" and several illegible signatures.

Large handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "HA:" in blue ink.



PARTICIPANTES	EVALUACIÓN	RESULTADO
NI UNA MÁS, A.C.	Falta de análisis de contexto de la incidencia delictiva en la movilidad, desde la perspectiva de género y carece de carácter mínimo que permita conocer la problemática en el estado de Sonora.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	Presentó una propuesta técnica sólida, su propuesta económica se encuentra dentro de los márgenes presupuestarios.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
AVANCE Y DESARROLLO POR LA IGUALDAD, A.C.	Falta de análisis de contexto de la incidencia delictiva en la movilidad, desde la perspectiva de género y carece de carácter mínimo que permita conocer la problemática en el estado de Sonora.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA RESULTADOS DE DESARROLLO, S.C.	Su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
VISIÓN INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.

En términos de lo expuesto, fundado y motivado en el fallo, se determinó **adjudicar en la Partida 3** a la Consultoría: **ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.**, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas, por reunir las condiciones legales, técnicas, económicos y administrativos requeridos por la convocante y se adjudica por la cantidad de \$205,000.00 (Son: Doscientos cinco mil pesos 00/100 m.n.).

Partida 4: Meta AT_3_23 Impulsar que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres favorezcan el empoderamiento de las adolescentes y jóvenes.

Presentaron propuestas las siguientes personas físicas y morales:

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the name 'STW' and several illegible signatures.

Handwritten notes in blue ink at the bottom right, including 'MAD' and 'HA'.



PARTICIPANTES	EVALUACIÓN	RESULTADO
DERECHOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA EQUIDAD DERAFAE, A.C.	Su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	Su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
DRA. NOELIA CAROLINA DEL CASTILLO SALAZAR	Su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
VISION INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
C. ALMA DELIA MARÍN SILVA	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.

La partida 4 **resultó no adjudicada y por lo tanto se DECLARA DESIERTA**, por no haberse cumplido en los términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que se detallan en los términos de referencia, asimismo, por haberse presentado una propuesta económica no favorable para la ejecución de la partida antes mencionada.

Partida 5: AT_5_23 Potenciar la participación de las mujeres mediante un proyecto dirigido al empoderamiento económico en el ámbito comunitario.

Presentaron propuestas las siguientes personas físicas y morales:

PARTICIPANTES	EVALUACIÓN	RESULTADO
VISION INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
C. ALMA DELIA MARÍN SILVA	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including the word "result" and various initials.

Handwritten initials "MM" and "HA" in blue ink at the bottom of the page.



La partida 5 **resultó no adjudicada y por lo tanto se DECLARA DESIERTA**, por no haberse cumplido en los términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que se detallan en los términos de referencia, asimismo, por haberse presentado una propuesta económica no favorable para la ejecución de la partida antes mencionada.

Partida 6: AT_9_23 Promover los derechos agrarios de las mujeres ejidatarias y comuneras.

Presentaron propuestas las siguientes personas físicas y morales:

NI UNA MÁS, A.C	Presentó una propuesta técnica sólida, su propuesta económica se encuentra dentro de los márgenes presupuestarios.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.	gms
ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C.	Su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.	
GESTIÓN ESTRATÉGICA PARA RESULTADOS DE DESARROLLO, S.C.	su propuesta económica excedió del monto presupuestario, por lo que no es favorable para la ejecución de la meta.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.	
VISIÓN INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.	JP
C. ALMA DELIA MARÍN SILVA	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.	

En términos de lo expuesto, fundado y motivado en el fallo, se determinó **adjudicar en la Partida 6** a la Consultoría: **NI UNA MÁS, A.C.**, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas, por reunir las condiciones legales, técnicas, económicos y administrativos requeridos por la convocante y se adjudica por la cantidad de \$86,206.00 (Son: Ochenta y seis mil doscientos seis pesos 00/100 m.n.).



Partida 7: AT_6_23 Coadyuvar al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para mujeres migrantes sus hijas e hijos.

Presentaron propuestas las siguientes personas físicas y morales:

DERECHOS Y ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA EQUIDAD DERAFAE, A.C..	No cumple con la información solicitada, ni en términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que contempla los términos de referencia.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
NI UNA MÁS, A.C	No cumple con la información solicitada, ni en términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que contempla los términos de referencia.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
DRA. NOELIA CAROLINA DEL CASTILLO SALAZAR	No cumple con la información solicitada, ni en términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que contempla los términos de referencia.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
VISION INTEGRAL CONSULTORES, S.C.	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
LICDA. ROSA MARÍA ORTÍZ ENCINAS	Su propuesta económica excedió el monto presupuestario, por lo cual, está por arriba del presupuesto base.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
C ALMA DELIA MARÍN SILVA	Incumple en su propuesta técnica.	SE RECHAZA SU PROPUESTA.

La partida 7 **resultó no adjudicada y por lo tanto se DECLARA DESIERTA**, por no haberse cumplido en los términos cualitativos y cuantitativos para el logro de la meta y actividades que se detallan en los términos de referencia, asimismo por haberse

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the table, including the word "STANC" and various initials.

Handwritten initials "M.A.S." and "H.A." at the bottom of the page.



presentado una propuesta económica no favorable para la ejecución de la partida antes mencionada.

Partida 8: AT_7_23 Impulsar la participación de las mujeres para fomentar una cultura ambiental sustentable.

Presentaron propuestas las siguientes personas morales:

ALTERNATIVA YUCATECA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, A.C	Presentó una propuesta económica que excedió el monto presupuestario, mediante el cual, está por arriba del presupuesto base. Incumplimiento al numeral 18 inciso "b" de las bases de la licitación con invitación a cuando menos tres personas	SE RECHAZA SU PROPUESTA.
--	---	--------------------------

STMG

[Handwritten signature]

La partida 8 **resultó no adjudicada y por lo tanto se DECLARA DESIERTA**, por no haberse cumplido en los términos cuantitativos para el logro de la meta y actividades que se detallan en los términos de referencia, asimismo, por haberse presentado una propuesta económica no favorable para la ejecución de la partida antes mencionada.

Las evaluaciones a las propuestas, fue realizada por el área requirente Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, directora de Programas Sociales, la Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco, coordinadora de Área de PROABIN y por el área convocante C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, director de Administración y Finanzas y validadas por la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.

R

[Handwritten signature]

La presente acta surte efectos legales de notificación en forma oficial del presente fallo obligándose los adjudicados con la convocante a firmar el contrato correspondiente el día 6 de julio de 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres ubicada en Periférico Norte No. 328 esquina Ignacio Romero Colonia Balderrama en Hermosillo Sonora. Así mismo deberá presentar la garantía del 10% del monto mínimo contratado, con el fin de garantizar la buena calidad del servicio ofertado y en cumplimiento del contrato respectivo, mismo que deberá de otorgarse en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la firma del contrato.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Una vez leídos todos y cada uno de los puntos que señala la presente Acta de fallo, se da por terminado el presente acto, siendo las 12 horas con 55 minutos del día 30 de junio de 2023, firmando los que en ella intervinieron.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

CONSULTORÍAS	FIRMAS
C. ROCIO PATRICIA RUELAS FIMBRES NI UNA MÁS, A.C.	
C. JESUS TADEO MANRIQUE GALLARDO AVANCE Y DESARROLLO POR LA IGUALDAD, A.C.	serdt.manriquec.
C. ELIZABETH PEREZ JIMENEZ VISIÓN INTEGRAL CONSULTORES S.C.	
C. GABRIELA MANRIQUEZ GUTIERREZ LCDA. ROSA MARÍA ORTIZ ENCINAS	

POR EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES:

NOMBRE	FIRMAS
C.P. FELIPE DE JESÚS QUINTANA GALLEGOS Director de Administración y Finanzas.	
C. GUADALUPE ESTHER COTA GÓMEZ Encargada de Recursos Materiales.	
MTRA. MARIA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA. Directora de Programas Sociales.	
LICDA. HILDA CAROLINA AGUIRRE BLANCO Coordinadora de Área de PROABIM.	Hilda Aguirre
LCDA. CLARISA SAAVEDRA VALENZUELA Enlace de Recursos Humanos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMAS
C.P. ANGÉLICA CORRAL SALGUEIRO.	Angelica Corral S.



Lista de Asistencia de la Licitación por Invitación a Cuando Menos 3 Personas Presencial de Carácter Nacional No. IA-85-X28-926016949-N-1-2023, relativa a la contratación de los servicios para el programa de capacitación relacionados con el "Fortalecimiento de las Acciones para la Igualdad y Bienestar de las Mujeres en Sonora 2023 PROABIM"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE FALLO

FECHA 30 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos. Director de Administración y Finanzas	
2	C. Guadalupe Esther Cota Gómez Encargada de Recursos Materiales	
3	Mtra María Antonieta Margot Loustaunau Bautista Directora de Programas Sociales	
4	Lcda. Hilda Carolina Aguirre Blanco Coordinadora de Área del Programa de PROABIM	
5	Lcda. Clarisa Saavedra Valenzuela Enlace de Recursos Humanos	

AUTORIDAD INVITADA:

NOMBRE Y PUESTO		FIRMA
1	C.P. Angelica Corral Salgueiro Titular del Órgano Interno de Control	

PARTICIPANTES:

CONSULTORÍAS	FIRMAS
C. ROCIO PATRICIA RUELAS FIMBRES NI UNA MÁS, A.C.	
C. JESUS TADEO MANRIQUE GALLARDO AVANCE Y DESARROLLO POR LA IGUALDAD, A.C.	
C. ELIZABETH PEREZ JIMENEZ VISIÓN INTEGRAL CONSULTORES S.C	
C. GABRIELA MANRIQUEZ GUTIERREZ LCDA. ROSA MARÍA ORTIZ ENCINAS	